

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 0000071392.

Objeto: Toma de muestras y análisis de gasolinas, gasóleos y fuelóleos para efectuar el control de especificaciones técnicas de combustibles establecido en el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo, y se regula el uso de determinados biocarburantes.

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Valoración de las subsanaciones presentadas y calificación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

Celebración: 10 de abril de 2024.

Comienzo: A las 08:45 horas.

Finalización: A las 09:50 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Domingo Carrasco Cerca, Jefe de Departamento de Combustibles del Servicio de Energía, de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Secretaria: Dª Brezo Blanco Fernández-Castaño, Técnico Superior del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

3) Valoración de la documentación de subsanaciones presentadas por las empresas:

Documentación presentada y valoración de la misma:

- AMSPEC IBÉRICA S.L:

Presenta correctamente cumplimentado el Anexo II “Declaración Responsable Única”, conforme se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	12/04/2024	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL BREZO BLANCO FERNANDEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2imVTERPUP2XVF732HRD9LVUZVE5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- INTERTEK IBÉRICA SPAIN S.L.U.

Presenta correctamente cumplimentado el Anexo II “Declaración Responsable Única”, incluyendo la relación de empresas que forman parte del grupo de empresas denominado Intertek Group P.L.C, así como declaración responsable de que en relación a la ejecución del contrato no tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales.

- SAYBOLT ESPAÑA S.A.-

Presenta correctamente cumplimentado el Anexo II “Declaración Responsable Única”, declarando en el apartado sexto que la empresa no es PYME, e incluyendo la relación de empresas que forman parte del grupo de empresas denominado Corelab Laboratories.

4) Ofertas.

El Presupuesto Base de Licitación establecido en el Anexo I del PCAP es de 49.628,50€ (IVA excluido).

Las ofertas presentadas por las empresas son las siguientes:

Empresa	Precio (IVA EXCLUIDO)	Mejora Análisis extras a los obligatorios del PPT (n.º de análisis ofrecidos)	Mejora Acreditación emitida por ENAC norma EN 14275.
AMSPEC IBÉRICA S.L	83.993,85€	---	---
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING S.L UNIPERSONAL	44.496,00€	20 análisis extra gasóleo B	---
EXOLUM CORPORATION, S.A	49.328,00€	---	---
INTERTEK IBÉRICA SPAIN S.L.U.	38.794,50€	5 análisis extra gasolina y 10 análisis extra gasóleo B	Acreditación ENAC EN 14275
SAYBOLT ESPAÑA SA	49.600,00€	---	---
SGS ESPAÑOLA DE CONTROL S.A	37.500,00€	6 análisis extra gasolina y 8 análisis extra gasóleo B.	---

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		12/04/2024	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL BREZO BLANCO FERNANDEZ CASTAÑO			
VERIFICACIÓN	Pk2imVTERPUP2XVF732HRD9LVUZVE5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



5) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero. Se comprueba y declara la adecuación de la documentación presentada a los requerimientos efectuados y se admite definitivamente a las empresas AMSPEC IBÉRICA S.L, INTERTEK IBÉRICA SPAIN S.L.U y SAYBOLT ESPAÑA S.A.

Segundo. Remitir la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas al servicio técnico para la emisión del informe correspondiente.

6) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

LA SECRETARIA

Brezo Blanco Fernández-Castaño

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		12/04/2024	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL BREZO BLANCO FERNANDEZ CASTAÑO			
VERIFICACIÓN	Pk2imVTERPUP2XVF732HRD9LVUZVE5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	